



GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO  
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA LA LIBERTAD  
Administración Técnica del Distrito de  
Riego Jequetepeque

ATDR - J. qu-t. p. que  
FOLIOS N° 12  
Letras

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 011-2008- MA- ATDRJ

San Pedro de Lloc, 15 de enero del 2008

### VISTO:

El Expediente Administrativo relacionado con la Nueva Conformación de la Junta Directiva de la Comisión de Regantes San José; jurisdicción de la Administración Técnica del Distrito de Riego Jequetepeque.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 288-2007-MA-ATDRJ de fecha 03 de abril del 2007, la Administración Técnica del Distrito de Riego Jequetepeque, reconoció a la Junta Directiva y Delegados a la JUDRRJ de la Comisión de Regantes San José, para el período 2007-2009.

Que, por Resolución Administrativa N° 326-2007-MA-ATDRJ de fecha 18.04.07. y confirmada por Resolución de Presidencia, se resolvió Remover al Presidente de la Comisión de Regantes San José Sr. Hugo Herminio Quilcate Sánchez, por infracción a la Ley General de Aguas, debiendo ser reemplazado por el Sr. Santos Cueva Ramos, en su calidad de Vice-Presidente.

Que, mediante Resolución Administrativa N° 595-2007-MA-ATDRJ de fecha 20 de agosto del 2007, la Administración Técnica del Distrito de Riego Jequetepeque, resolvió reconocer la Nueva Conformación de la Junta Directiva de la Comisión de Regantes San José, integrando a los Sres. Jorge Sánchez Pablo y Sra. María Asunciona Zamora Hernández, en los cargos de Primer Vocal y Segundo Vocal respectivamente, de acuerdo a las consideraciones allí expuestas.

Que, por Oficio N° 072-2007-CRSJ-P el Presidente de la Comisión de Regantes San José, se dirige a la Administración Técnica del Distrito de Riego Jequetepeque, para comunicar que el Secretario de la Junta Directiva de la Comisión de Regantes San José - Sr. Wilfredo Virgilio Briones Mori ha faltado injustificadamente y solicita se designe a su reemplazo.

Que, mediante Oficio N° 1707-2007-MA-ATDRJ la Administración Técnica comunica al Presidente de la Junta Directiva de la Comisión de Regantes San José, que en Asamblea General se debe proceder a integrar la Junta Directiva, eligiéndose a los miembros faltantes para Conformar la Junta Directiva.

Que, por Oficio N° 091-2007-MA-ATDRJ el Presidente de la Comisión de Regantes San José, se dirige a la Administración Técnica del Distrito de Riego Jequetepeque, para comunicar que a efectos de completar los miembros de su Junta Directiva se ha elegido al Sr. Saúl Torres Vargas, en el Cargo de Segundo Vocal y a la vez la Segunda Vocal asume el cargo de Secretaria; solicitando se proceda al reconocimiento de la Nueva Conformación de la Junta Directiva, adjuntando para tal efecto el acta respectiva.

Que, el Artículo 4) del Decreto Supremo N° 057-2000-AG - Reglamento de Organización Administrativa del Agua, establece que la Autoridad Local de Aguas reconocerá por Resolución Administrativa a las organizaciones de usuarios.

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 4° del D.S. N° 078-2006-AG, Disposiciones en materia de aguas sobre dependencia de las Administraciones Técnicas y de acuerdo al D. L. 17752 - Ley General de Aguas, modificado por el Dec. Leg. 106.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO: RECONOCER LA NUEVA CONFORMACION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE REGANTES DE SAN JOSE y a los DELEGADOS a Asamblea General de Junta de Usuarios del Sub Distrito de Riego Regulado Jequetepeque, que ejercerán funciones hasta el 31 de diciembre del 2009, conformada de la siguiente manera:**

**JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE REGANTES**

<b>PRESIDENTE</b>	:	<b>SANTOS CUEVA RAMOS</b>
<b>VICE-PRESIDENTE</b>	:	<b>MANUEL ANDRES TIRADO PAZ</b>
<b>SECRETARIA</b>	:	<b>MARIA ASUNCIONA ZAMORA HERNANDEZ</b>
<b>TESORERO</b>	:	<b>CARLOS ARMANDO PALOMINO HUANGAL</b>
<b>PRO-TESORERO</b>	:	<b>ELSA MOSTACERO CASTAÑEDA</b>
<b>1° VOCAL</b>	:	<b>JORGE SANCHEZ PABLO</b>
<b>2° VOCAL</b>	:	<b>SAUL TORRES VARGAS</b>

**DELEGADOS A ASAMBLEA GENERAL DE JUNTA DE USUARIOS**

<b>1° DELEGADO</b>	:	<b>JOSE MERCEDES CERNA VILCHEZ</b>
<b>2° DELEGADO</b>	:	<b>JUAN FRANCISCO IGNACIO TERAN</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** Notificar la presente Resolución Administrativa a la JUDRRJ, Comisión de Regantes San José, AACHJ, DRALL, para los fines legales consiguientes.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE

*Enrique Yampufe Morales*  
INGENIERO ENRIQUE YAMPUFE MORALES  
Administrador Técnico